



# Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente  
Secretaría General

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE		
SERVICIO: SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE		PROVINCIA
CÓD. SICCAL:	CLAVE:	CÓDIGO EXPEDIENTE: DGTR-2-19 A2019/000250
TÍTULO: OBRAS DE REFORMA DE LA ESTACION DE AUTOBUSES DE BEJAR		

## ACTA Nº 5 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

16 de mayo de 2019 a las 12:30 horas.

### Lugar de celebración

Servicio de Contratación Administrativa.

### Asistentes

#### PRESIDENTE

D. Javier Villameriel Galván, Jefe de Servicio de Contratación Administrativa

#### VOCALES

D<sup>a</sup>. Sara Samaniego Fernández, Letrada

D<sup>a</sup>. Alicia Ortega Sánchez, Interventora Delegada

D. Javier Toquero Mateo, Jefe de Servicio de Infraestructuras del Transporte

#### SECRETARIO

D. Javier de la Iglesia Ruiz, Técnico del Servicio de Contratación Administrativa

### Orden del día

- Aprobación del Acta de la sesión anterior.
- Examen de la valoración realizada correspondiente al Sobre nº 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor".
- Apertura del Sobre nº 3 "Criterios valorables mediante fórmulas".

### Se Expone

Una vez constituida la Mesa de Contratación, se procede a:



## Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente  
Secretaría General

- La aprobación del Acta de la sesión anterior
- A continuación se procede al examen del informe de la valoración realizada correspondiente al Sobre nº 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor", informe que se adjunta a la presente Acta
- A continuación se realiza la apertura de los Sobres nº 3, "Criterios valorables mediante fórmulas", con el resultado que se expone en la tabla adjunta.

De la aplicación del baremo establecido al respecto, se obtiene el resultado de que la empresa MESTOLAYA, S.L ha presentado una oferta anormalmente baja, por lo que se le solicita a la empresa la pertinente justificación de su oferta.

Todo lo cual, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Javier de la Iglesia Ruiz

SECRETARIO

D. Javier Villameriel Galván

PRESIDENTE



## Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente  
Dirección General de Transportes

<b>PROYECTO:</b>	Obras de reforma de la Estación de Autobuses de Béjar(Salamanca)
<b>UBICACIÓN:</b>	C/Crta. de Salamanca nº 10, Béjar (Salamanca)
<b>REDACTOR:</b>	Roberto Asensio Velasco
<b>OBRA:</b>	Procedimiento Abierto
<b>EXPEDIENTE:</b>	A 2019/000250

**Asunto: Informe de valoración de los aspectos no cuantificables mediante fórmulas. Criterios ponderables en función de un juicio de valor.**

La Dirección General de Transportes está tramitando la contratación de la ejecución de las Obras de Reforma de la Estación de Autobuses de Béjar (Salamanca) por **PROCEDIMIENTO ABIERTO**. El presupuesto de licitación es de **884.876,84 € (21% IVA incluido)** y el plazo de ejecución de **dieciocho meses**.

Han realizado presentación de ofertas las siguientes empresas:

- **CARLOS RIESCO, S.L.** con CIF: B-37264124
- **CONSTRUCCIONES GARCIA DE CELIS, S.L.** con CIF: B-24013799
- **CONSTRUCCIONES FLAMOR, S.L.** con CIF: B-10109890
- **ALVAC, S.A.** con CIF: A-40015851
- **MESTOLAYA, S.L.** con CIF: B-83910323
- UTE: **HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L.** y **CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA S.A.** con CIF: B-47689567
- UTE: **ABALA INFRAESTRUCTURAS, S.L.** y **ORTHEM** con CIF: A-73089120

### **CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR**

Según se indica en el ANEXO 6 del PCAP se valoran los aspectos técnicos de las siguientes cuestiones:

Se valorarán aquellas propuestas de mejoras que el licitador realice en su oferta y que, sin suponer coste alguno para la Administración, contribuyan al perfeccionamiento del proyecto, de la ejecución de las obras y de la posterior conservación de las mismas. Dichas mejoras no podrán desvirtuar las características arquitectónicas del proyecto y no podrán suponer la inclusión de variantes al mismo.

Las mejoras a valorar son las siguientes:

- Mejora en el capítulo de electricidad del proyecto: hasta 1,5 puntos a las propuestas de mejoras técnicas (ahorro energético) y económicas.
- Mejora en el capítulo de carpintería exterior: hasta 2,5 puntos. Se valorará la sustitución de la carpintería exterior de los locales comerciales con las mismas características de las que figuran en proyecto.



- Mejora en los materiales: hasta 2,5 puntos. Se valorará el incremento de la calidad en los materiales empleados en las soluciones constructivas propuestas en el proyecto, y que no alteren las previsiones de presupuesto y los objetivos del mismo, especialmente la que incida positivamente en la sostenibilidad del edificio y mejore las condiciones medioambientales.
- Mejora en los acopios de materiales para reposiciones (especificando cantidades y medición, con un importe máximo del 1% del PEM): hasta 1,5 puntos.

**CARLOS RIESCO, S.L.**

No presenta propuestas.

**VALORACIÓN (8 ptos)**

**CONSTRUCCIONES GARCIA DE CELIS S.L.(3,64)**

MEJORAS AL PROYECTO (8)	PROPUESTA	IMPORTE DE MEJORA	PUNTOS
capítulo de electricidad (1,5)	De las mejoras presentadas se valoran aquellas ajustadas a precios de proyecto o en su defecto de mercado. En concreto de la preinstalación para 6 máquinas de venta de billetes o de vending se toma en cuenta las bases de enchufe el resto no se ajusta a precios de mercado La propuesta de cable para las tomas RJ45 del proyecto no se ajusta a precios de mercado La propuesta de instalación para gestión de encendido no aplica precios de proyecto En cuanto a la adecuación sala circular solo se consideran las tomas de enchufe el resto no aplica precios de proyecto ni de mercado	<b>310,80 €</b>	<b>0,50</b>
capítulo de carpintería exterior (2,5)	Se valora la colocación de carpintería en locales comerciales 87,69 m2 sin considerar que todo es abatible dado que hay parte fija	<b>15.771,92</b>	<b>2,00</b>
mejora de materiales(2,5)	No se valora el cambio de aislamiento bajo cubierta, ROCKFEU 10 cm por Ursa Terra Base 5+5, por no aplicar precios de proyecto No se valora la ejecución de sala información en zona circular por no poder ser considerada una mejora de materiales. No se valora el cambio de aislamiento de techo, lana roca 5 cm por poliestireno extruido Ursa XPS por no aplicar precios de proyecto No se valora el cambio de cable Cat 5 por Cat 6 por no ser precio de mercado Se valora la colocación perchas baños	<b>404,38</b>	<b>0,25</b>
acopios de materiales(1,5)	Se valoran los acopios de baldosas, placas yeso, apliques y mecanismos eléctricos, grifos. Hay materiales que no están a precios de proyecto	<b>2.322,98</b>	<b>0,64</b>



**VALORACIÓN (8 pts)**

**CONTRUCCIONES FLAMOR S.L. (1,86)**

MEJORAS AL PROYECTO (8)	PROPUESTA	IMPORTE DE MEJORA	PUNTOS
capítulo de electricidad (1,5)	Se acepta la mejora de instalar una batería de condensadores	992,32	0,50
capítulo de carpintería exterior (2,5)	No contempla	0	0
mejora de materiales(2,5)	Se valoran las mejoras de pintura vinílica color interior en vez de plástica y pintura esmalte ecológica	5.388,58	0,50
acopios de materiales(1,5)	Se valoran los acopios propuestos de baldosa, mecanismos eléctricos y apliques, dosificador jabón.	2.181,43	0,86

**VALORACIÓN (8 pts)**

**ALVAC S.A. (0,5)**

MEJORAS AL PROYECTO (8)	PROPUESTA	IMPORTE DE MEJORA	PUNTOS
capítulo de electricidad (1,5)	Se acepta el cambio proyectores deduciendo lo incorporado en Proyecto	497,36	0,5
capítulo de carpintería exterior (2,5)	No se valora la mejora ya que no prevé la colocación del vidrio en la carpintería propuesta	0	0
mejora de materiales(2,5)	No se valora por el cambio tipo carpintería "SALAMANDER" 6 cámaras por no deducir lo incorporado en proyecto y no aplicar precios proyecto	0	0
acopios de materiales(1,5)	No se valora la mejora por no considerar precios de proyecto y acopiar 300 m2 de plaqueta, absolutamente desproporcionado a la posible utilización de lo acopiado.	0	0

**VALORACIÓN (8 pts)**

**MESTOLAYA, S.L. (2,50)**

MEJORAS AL PROYECTO (8)	PROPUESTA	IMPORTE DE MEJORA	PUNTOS
capítulo de electricidad (1,5)	En el coste de la monitorización del cuadro eléctrico no considera precios de proyecto	0	0
capítulo de carpintería exterior (2,5)	La mejora que propone es cambiar el acristalamiento de la carpintería ya existente no la carpintería de los locales que es lo solicitado	0	0
mejora de materiales(2,5)	El cambio del aislamiento del falso techo de lana de roca 5 cm por ROCKWOOL no es a precios de mercado Se acepta el adoquín FOTOCATALITICO El cambio del falso techo con Placo Natura ActivAir no es a precios de mercado	14.437,16	1,50
acopios de materiales(1,5)	Se valoran los acopios propuestos de baldosas, granito, lamas falso techo; considerando el importe correcto pero desproporcionadas las cantidades de los materiales	5.994,29	1,00



**VALORACIÓN (8 ptos)**

**UTE: HARAL y PRIETO SIERRA. (2,61)**

MEJORAS AL PROYECTO (8)	PROPUESTA	IMPORTE DE MEJORA	PUNTOS
capítulo de electricidad (1,5)	Se valoran el cambio de 4 Proyectoros de modelo Elium a Premium y el Kit Solar	11.327,59	1,00
capítulo de carpintería exterior (2,5)	No se acepta la propuesta de cambio de 10,35 m2 de carpintería y 86,73 m2 acristalamiento ya que solo se cambian puertas y cristales	0	0,00
mejora de materiales(2,5)	No se acepta el aumento aislamiento panel sándwich ya que no es precio de mercado) No se acepta el aumento espesor granito a 3 cm, es un chapado por lo que no es necesario y además el precio no es de mercado se acepta el revestimiento del centro transformación de chapa deduciendo el contemplado en proyecto No se acepta el aumento espesor granito a 3 cm por que el precio no es de mercado Se acepta el pavimento vinilo clase 34 No se acepta el pavimento en dársenas HF-4,5 en vez de HF-4 por que no aplica precios de mercado ni está bien descompuesto Se acepta Cambio aislamiento bajo cubierta por poliestireno	4.268,64	0,50
acopios de materiales(1,5)	Baldosas, panel cubierta, placa yeso, lamas aluminio, pinturas: No se consideran los materiales que no se contemplan a precios de proyecto	5.151,36	1,11

**VALORACIÓN (8 ptos)**

**UTE: ABALA y ORTHEM (7,75)**

MEJORAS AL PROYECTO (8)	PROPUESTA	IMPORTE DE MEJORA	PUNTOS
capítulo de electricidad (1,5)	Se valoran las dos mejoras ofertadas: Sistema regulación y control de iluminación y Sistema seguimiento consumo	15.795,38	1,25
capítulo de carpintería exterior (2,5)	Se valoran la mejora de 87,43 m2 carpintería y vidrios	15.771,92	2,5
mejora de materiales(2,5)	Se valoran las mejoras ofertadas: proyección ignífuga estructura, pulsadores información acústica, cambio aislamiento bajo cubierta por poliestireno y aumento aislamiento falso techo de 5 a 10 cm No se evalúa la presentación en BIM por no considerarla necesaria	17.974,78	2,50
acopios de materiales(1,5)	Se valoran los acopios ofertados: baldosas, granito, lamas aluminio, mecanismos eléctricos y apliques, grifería y apliques	5.992,85	1,50



## Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente  
Dirección General de Transportes

La valoración de los criterios no cuantificables mediante fórmulas es la siguiente:

EMPRESAS	ELECTRICIDAD	REVESTIMIENTO EXTERIOR	MEJORA MATERIALES	ACOPIO MATERIALES	TOTAL
CARLOS RIESCO S.L.	0	0	0	0	0
CONST. GARCIA DE CELIS S.L.	0,50	2,00	0,25	0,64	3,39
CONST. FLAMOR S.L.	0,50	0	0,50	0,86	1,86
ALVAC S.A.	0,50	0	0	0	0,50
MESTOLAYA S.L.	0	0	1,50	1,00	2,50
UTE: HARAL 12 SERV Y OBRAS, S.L. y CONST PRIETO SIERRA S.A.	1,0	0	0,50	1,11	2,61
UTE: ABALA y ORTHEM	1,25	2,50	2,50	1,50	7,75

Valladolid, 14 de mayo de 2019



Firmado  
digitalmente por  
TOQUERO MATEO  
JAVIER FELIX -  
12229459Z  
Fecha: 2019.05.20  
12:57:53 +02'00'





**RESULTADO APERTURA SOBRE N° 3 “CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE FÓRMULAS”**

Empresa	Oferta Económica, IVA excluido Euros	Título arquitecto/ingeniero Arquitecto/ingeniero técnico	Jefe de obra mas 5 años experiencia, N° de años	Encargado de obra mas 5 años experiencia N° de años	Jefe de obra dedicación 100%	Encargado de obra dedicación 100%	Reducción plazo ejecución N° de meses	Ampliación plazo de garantía N° de años
ALVAC, S.A	690.788,97	Si	20	20	Si	Si	6	2
CARLOS RIESCO, S.L	730.000,00	Si	22	8	Si	Si	6	2
CONSTRUCCIONES GARCIA DE CELIS SL	727.646,65	Si	5	5	Si	Si	6	2
CONSTRUCCIONES FLAMOR, SL	687.119,82	Si	21	7	Si	Si	6	2
UTE HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, SL – CONSTRUCCIONES PRIETO SIERRA, SA	634.771,15	Si	30	30	Si	Si	6	2
MESTOLAYA, SL	557.696,45	Si	5	5	Si	Si	6	2
UTE ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U – ALBALA INFRAESTRUCTURAS S.L	713.020,59	Si	23	27	Si	Si	6	2

